

INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CORPSOTSA S.A.

Cumpliendo con mis funciones de Comisario de **CORPSOTSA S. A.** para las que fui designado por la Junta General Ordinaria de Accionistas y en cumplimiento de lo dispuesto en los estatutos y la ley de Compañías, me es grato informarles que he revisado el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondiente al 31 de Diciembre de 2006, dichos comprobantes los he encontrado conforme con los libros.

Por cuenta de Pérdidas y Ganancias se podrá apreciar que el resultado del ejercicio económico al 31 de Diciembre de 2006, registra una perdida, ocasionada mayormente por el alto costo de mantenimiento y servicios básicos así como de mano de obra.

En consecuencia según lo dispone la ley de Compañías he fiscalizado en todas sus partes la administración de la Compañía, velando porque esta se ajuste no sólo a los requisitos sino también a las normas de una buena administración.

Atentamente,

Victor Hugo Haro Chancay
Victor Hugo Haro Chancay

Milagro, Abril 25 de 2007

